

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL EXPEDIENTE ABAJO INDICADO

EXPEDIENTE: CONTR 2025/296809

OBJETO: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 128.384,13 €

Importe del IVA: 26.960,67 €

Importe total (IVA incluido): 155.344,80 €

Valor estimado del contrato: 282.432,26 €. Se ha considerado la posibilidad de prórroga de hasta 24 meses y una posible modificación al alza de hasta el 19,99% del precio del contrato.

El presente contrato tiene por objeto la prestación del servicio integral de limpieza en la dependencia de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla sita en calle María Auxiliadora 13, a fin de mantener de modo continuado su plena operatividad en óptimas condiciones de salud e higiene en el trabajo que la normativa vigente impone.

Se pretende garantizar la permanente disponibilidad y operatividad de sus elementos, con el nivel de prestaciones adecuado, en condiciones de máxima salubridad, calidad y eficiencia del servicio, cumpliendo la normativa legal obligatoria.

Dado que esta Delegación Territorial no dispone de los medios materiales ni personales en su relación de puestos de trabajo para realizar con éxito la limpieza de esta dependencia, ni es posible proveer nuevas plazas de personal, se hace necesaria la contratación de este servicio a través de una empresa externa que permita hacer frente al servicio de limpieza referido, prestación fundamental para que este departamento realice las labores que tiene encomendadas.

En virtud de lo anterior, corresponde a la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, la contratación del servicio de limpieza de la sede de esta Delegación.

En Sevilla, en la fecha indicada en la firma digital

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

C/ María Auxiliadora n.º 13 - Sevilla



AURORA DE LA HOZ MONTOYA		12/05/2025 11:05:52	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwB7O3ACJB7SrArsS7ewcAuKXQi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	